FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-10
	FORMATO ACTA DE INICIO	Versión: 02
		Página: 1 de 1

Ciudad: Manizales, Mayo 20 de 2025

Contrato, convenio o aceptación de oferta N°	FGN-REC-0037-2025
Fecha de suscripción del contrato	Mayo 20 de 2025
Nombre del contratista (1)	ALCALDIA MUNICIPAL DE SALAMINA
Objeto	Por medio de este convenio se adoptan las bases de cooperación mutua entre la ALCALDIA DE SALAMINA y la ENTIDAD, para la implementación y creación de un punto de atención de Fiscalía PAF, ubicado cerca de las instalaciones de la alcaldía, en convenio entre la FGN y la alcaldía de Salamina para ofrecer atención de recepción de denuncias y orientación a la ciudadanía relacionada con las actividades propias de la FGN de conformidad con la resolución 0391 de septiembre 17 de 2021
Valor	N/A
Plazo de ejecución	El presente convenio tendrá una duración desde la fecha de su perfeccionamiento hasta nueva orden, tiempo durante el cual el gestor realizara las funciones en los días y los horarios a la semana establecidos por la ALCALDIA DE SALAMINA CALDAS, acorde con las dinámicas propias del municipio y del mejoramiento del acceso a la justicia que reclame su comunidad
Fecha de inicio	Mayo 20 de 2025
Lugar de reunión (cuando aplique)	ALCALDIA MUNICIPAL DE SALAMINA
Póliza N°	N/A
Fecha de aprobación de la póliza	N/A

El día 20 del mes de Mayo del año 2025, se reunieron por parte del contratista ALCALDIA MUNICIPAL DE SALAMINA, MANUEL FERMIN GIRALDO GUTIERREZ (Alcalde Municipal) y, por parte de la Entidad, JORGE EBER WHEELER ARCILA, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización, con el fin de suscribir el acta de inicio del presente contrato.

En señal de aprobación firman quienes intervienen:

MANUEL FERMIN GIRALDO GUTIERREZ
C.C. 105.981.0357 de Salamina
Alcaldía de Salamina Caldas

JORGE EBER WHEELER ARCILA
C.C. 10.264.520 de Manizales
Asesor III de Atención Usuario S. Caldas

ARMANDO CASTRILLÓN GRAJALES
C.C.10.265.960 de Manizales
Director Seccional de Fiscalías de Caldas

Recibido en Gestión Contractual para publicación 13/06/2025